



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

**GACETA MUNICIPAL AÑO: 03 NÚMERO: 43
VOL. 03.**

AUTORIDAD RESPONSABLE:

**SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE
MÉXICO.**

EXPEDIENTE: **10/2024.**

CÉDULA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS

Cuautitlán, Estado de México, a **30 de agosto de 2024**. En cumplimiento al artículo 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; se da razón de que, a las **09 horas con 20 minutos**, quedó fijado, en los estrados del Ayuntamiento de Cuautitlán, por un plazo de 30 días naturales, copia simple de la **GACETA MUNICIPAL, AÑO: 03, NÚMERO: 43, VOL. 03, correspondiente al mes de julio 2024**, lo anterior con fundamento en los artículos 115 fracción II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México..-----

Eduardo Hernández Hurtado

Encargado

adscrito a la Secretaría del H. Ayuntamiento
del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.